

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE N° 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021).

En su sesión del día 22 de noviembre de 2022, este Tribunal, tras el estudio y revisión de la reclamación presentada por el aspirante al Acuerdo de Notas de 18 de octubre de 2022, en lo relativo al segundo ejercicio de este proceso selectivo, adoptó los siguientes

### ACUERDOS

PRIMERO.- ESTIMAR la reclamación presentada por el aspirante contra el Acuerdo de Notas de 18 de octubre de 2022, en lo relativo a la revisión de la corrección efectuada por el Tribunal de Selección de su supuesto práctico.

SEGUNDO.- HACER PÚBLICA, tras la revisión del examen, la calificación obtenida por el aspirante, que habiendo superado el mismo, ha tenido modificaciones en la nota inicialmente asignada.

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
***1188**	BREÑA	DÍAZ	JULIÁN	5,13

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 23 de noviembre de 2022

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Sebastiana Charro Merino.



LA SECRETARIA

Fdo.: Eulalia Corchero Alves.